

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Título: CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN CÁDIZ

Nº de expediente de contratación: CONTR 2026/131840

Tipo de procedimiento y contrato: Procedimiento abierto simplificado abreviado. Art. 159.6

Lote 1: Mantenimiento vehículos correspondientes a Secretaría General Provincial

Lote 2: Mantenimiento vehículos correspondientes al Servicio de Carreteras

Una vez elaborado y tramitado por la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda en Cádiz el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, según modelo de la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 15 de diciembre de 2021 (nº de informe: AJ-CHFE 2021/185), y actualizado en diciembre de 2025, cuyos anexos han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz, con informe núm. CA 2026/53, e incorporadas sus recomendaciones al citado Pliego según consta en el certificado de la Secretaria Provincial de fecha 31 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al expediente de contratación:

Título: CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN CÁDIZ

Nº de expediente de contratación: CONTR 2026/131840

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 5 de mayo de 2026, aplicable al presente expediente de contratación.

Plaza de Asdrúbal 6, Planta Baja, 4ª, 5ª y Ático
11071 – Cádiz

T: 956006300
dt.cadiz.cfiot@juntadeandalucia.es



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		04/08/2026 09:19:35	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm9Q0SN49sAQnHWUh6JteX116N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO: La licitación y adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, al concurrir la circunstancia prevista en el artículo 131.2 en relación con lo señalado en el artículo 159.6 de La Ley 9/2019, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021)
Disposición transitoria 1ª Decreto. 197/2026.
(BOJA Ext nº 15 de 31 de julio de 2026)

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Carmen Sánchez Barrera

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		04/08/2026 09:19:35	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm9Q0SN49sAQnHWUh6JteX116N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	